



Expediente: 360/22

Carátula: RODRIGUEZ SILVIA LILIANA C/ CHUNG IL YONG S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VIII

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **18/10/2023 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - RODRIGUEZ, SILVIA LILIANA-ACTOR

20335405006 - FERNANDEZ, NAHID ALAN-POR DERECHO PROPIO

20340676506 - CHUNG, ILYONG-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VIII

ACTUACIONES N°: 360/22



H103084704779

JUICIO: RODRIGUEZ SILVIA LILIANA c/ CHUNG IL YONG s/ COBRO DE PESOS.- Expte. 360/22

## San Miguel de Tucumán, 17 de octubre de 2023

1) Téngase presente el dictamen de la Sra. Agente Fiscal. 2) Pasen los autos para resolver el planteo de caducidad de instancia interpuesto por la demandada. 3) Encontrándose debidamente notificada la actora RODRIGUEZ SILVIA LILIANA mediante cédula dirigida al domicilio real, diligenciada por Oficiales Notificadores el 25/09/2023, no habiendo comparecido a los presentes autos y encontrándose vencido el plazo para hacerlo, corresponde: hacer efectivo el apercibimiento dispuesto en el punto II) por proveído del 14/09/2023. En mérito a ello, hágase constar en el sistema informático SAE que las notificaciones a la actora se efectuarán en los Estrados Digitales del Juzgado, con excepción de las notificaciónes dispuestas en el art. 22 del CPL. GDVC 360/22

## Actuación firmada en fecha 17/10/2023

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.